

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 4055  
 ZAPALLAR, 01/10/2020

Vistos :  
 Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAULINA DE LAS NIEVES CRUZ MUÑOZ Rut  
 La Cantidad de \$ 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA FACTURA N° 53 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE OFRENDA  
 FLORAL EN CONMEMORACION DE LAS GLORIAS NAVALES, SOLICITADO POR  
 COMUNICACIONES SP 40/2020  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	53	14/08/2020	300,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :2712

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-001-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		300,000
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	300,000	
Totales		300,000	300,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-001-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	300,000	
532-12-00-000-000-000	BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		300,000
Totales		300,000	300,000

  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 GERARDO ANTONIO MOLINA DAINE  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 YOLANDA MARIN PEREZ  
 DIRECTOR DE CONTROL (S)  
 Y.J.P.  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

  
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
 PAULINA MALDONADO PINTO  
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE  
  
 DIRECTORA ADM. FINANZAS I.R.Z.  
 BENITO URRUTIA CISTERNAS  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
 FIRMA DEL INTERESADO

  
 TESORERO MUNICIPAL  
 V° Bueno Tesorero

**TRANSFERIDO**  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 03 NOV 2020  
 3445